

CIRCULAR INFORMATIVA

PARA PROPIETARIOS – RESIDENTES CONJUNTO VALLESUE

ASUNTO: MEDIDORES ENERGIA TORRES 4A HASTA 13B

FECHA: JULIO 23 DE 2025

El proceso de Prabyc se encuentra radicado ante el juzgado 2do de Flandes y del cual se han radicado 3 desacatos, lo anterior por que a la fecha no hay cumplimiento de lo ordenado en el fallo del juzgado.

Durante este proceso en septiembre de 2024 se presenta intervención judicial y ordenada contra Prabyc, dando poder al agente especial, Dr. Arnulfo Moreno, como interventor y responsable de dar respuesta a los requerimientos.

La firma de abogados nombra al Señor Nelson Prieto como funcionario encargado del conjunto Vallesue, y luego de varias reuniones, el señor en mención deja de estar pendiente de nuestro conjunto y pasa a un abogado también por parte del agente interventor.

Con los funcionarios mencionados anteriormente he tenido varias reuniones con el fin de poder llevar a buen término el proceso.

Informo que finalizando el mes de mayo asisto a una audiencia de descargos programada por el juzgado, donde requieren a la constructora Prabyc, el agente especial y Enel donde quedan algunos compromisos de trabajo y se solicita un cronograma de trabajo.

De acuerdo a esta reunión he coordinado dos mesas de trabajo con la constructora para revisar los requerimientos que dejo Enel al momento de la visita en septiembre de 2024 y buscando que sea aprobado el presupuesto por parte del agente interventor (es de aclarar que este proyecto no esta generando ningún ingreso) lo cual dificulto el proceso.

El día de hoy se recibo visita por parte de ingeniero de Enel y funcionarios de la constructora Prabyc, donde se realiza visita de obra.

Conclusión:

Informo que el día de **jueves 24 de julio de 2025** la constructora Prabyc reinicia labores en el conjunto y en el lote con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de Enel y al fallo del juzgado.

Administración